



El Ayuntamiento de Encinedo (León) es el promotor y responsable del Cazario de León, cuyo objetivo es la puesta en valor de los recursos del territorio de La Cabrera a través de la investigación de la cultura de la caza, entendida como la actividad humana que se desarrolla a través de múltiples vertientes.

Con el fin de presentar una oferta adecuada a los interesados en el Cazario, tanto desde el punto de vista científico como divulgativo, convoca el

I CONCURSO DE ENSAYO BREVE EL CAZARIO DE LEON

BASES DEL CONCURSO

1. **TEMA:** El tema del concurso será "la caza como actividad humana: comida y vestido".
2. **EXTENSION.** Los ensayos deberán tener una extensión máxima de 4000 palabras, y podrán contener además anexo gráfico.
3. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente ni simultáneamente presentados en otros concursos y estar escritos en español.
4. Los trabajos se remitirán en formato PDF a la siguiente dirección electrónica: cazario_lb@hotmail.com junto con los datos de cada participante.
5. **PARTICIPANTES.** Cada participante deberá enviar sus datos identificativos y de contacto al Ayuntamiento de Encinedo por correo ordinario [Ayuntamiento de Encinedo P Plaza Adolfo Suárez s/n - C.P.: 24745 - Encinedo (León - España)] o electrónico [cazario_lb@hotmail.com]
 - Nombre y apellidos
 - D.N.I.
 - Dirección postal.
 - Correo electrónico.
 - Teléfono de contacto
 - Categoría en la que participa (A, B o C)
6. **CATEGORIAS:** Se podrá participar indistintamente en las tres siguientes categorías:
 - A. Participantes arraigo o vinculación en La Cabrera de León.
 - B. Miembros y antiguos miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de León
 - C. Público general



7. CALENDARIO DEL CONCURSO

1. Plazo de admisión: comenzará el día 16 de diciembre de 2016 y finalizará el 5 de mayo de 2017.
2. Fallo del concurso: fallo del jurado se hará público el día 1 de junio de 2017 en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Encinedo. Los ganadores serán notificados a través de su correo electrónico, teléfono o dirección postal.
3. Entrega de premios. El Ayuntamiento de Encinedo hará entrega pública de los premios a los ganadores el día 16 de julio de 2017, con motivo de la celebración de las fiestas de la Virgen del Carmen, patrona de la Baña

8. PREMIOS:

- a. Premio de 200 euros para el ganador de la categoría A
 - b. Premio de 200 euros para el ganador de la categoría B
 - c. Premio de 200 euros para el ganador de la categoría C
 - d. Entre todos los participantes de todas las categorías se sorteará un premio de 200 euros
9. **JURADO**. El Jurado estará constituido por cinco representantes: dos nombrados por el Ayuntamiento de Encinedo y tres por la Universidad de León. El jurado tendrá la facultad de interpretar las bases y emitir el fallo, pudiendo declarar desiertos los premios de las categorías A, B o C. Su decisión será inapelable.
10. **CRITERIOS**. Los criterios de evaluación del jurado serán: la adecuación al tema, la corrección ortográfica y gramatical del texto, la creatividad, la originalidad y la calidad de la obra.
11. El Ayuntamiento de Encinedo se reserva el derecho a reproducir, publicar y difundir a través de los medios que consideren oportunos las obras presentadas. En caso de hacer efectivo este derecho, los autores no recibirán contraprestación alguna; no obstante conservarán los derechos de propiedad intelectual de sus obras y podrán hacer uso de ellas haciendo mención, en su caso, al premio obtenido en este concurso.
12. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.



universidad
de León



Tura
Espacio de la ULE dedicado a la lectura